



VI LEGISLATURA NÚM. 19

31 de julio de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-0001 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratación de profesores de Religión, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

PE-0002 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo de la LOCE en las enseñanzas artístico-musicales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

PE-0003 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre constitución de la Asociación de Becarios de Canarias (ABECA), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

PE-0004 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre supresión de escuelas rurales para el próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

PE-0005 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre prestación de servicios con entidades colaboradoras de atención integral a menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PE-0006 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre importe recibido por las entidades autorizadas según Decreto 130/1999, años 2002-2003, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-0001 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre contratación de profesores de Religión, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.441, de 11/7/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 23 y 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre contratación de profesores de Religión, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de julio de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Qué soluciones plantea su consejería con respecto a la contratación de profesores de Religión?

2) ¿Cuenta con recursos humanos suficientes para garantizar las necesidades y la pluralidad que exige la libertad religiosa?

Canarias, a 11 de julio de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PE-0002 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la LOCE en las enseñanzas artístico-musicales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.442, de 11/7/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 23 y 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la LOCE en las enseñanzas artístico-musicales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de julio de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cómo prevé su consejería solucionar la problemática generada por el desarrollo de la LOCE en las enseñanzas artístico-musicales por la disminución de horas lectivas, decretada por el Ministerio de Educación y Ciencia?

2) ¿Se prevé la compensación en el currículo y de qué manera se compensará?

Canarias, a 11 de julio de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PE-0003 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre constitución de la Asociación de Becarios de Canarias (ABECA), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.443, de 11/7/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 23 y 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre constitución de la Asociación de Becarios de Canarias (ABECA), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de julio de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Para cuándo tiene previsto su consejería la constitución real de la ABECA, con todo el personal, el material y los demás elementos necesarios?*

2) *¿Apoyará la propuesta del rector de la Universidad de La Laguna, que plantea la prórroga de contratos a los profesores que se hallan en situación de renovación y acreditación?*

Canarias, a 11 de julio de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PE-0004 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre supresión de escuelas rurales para el próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.444, de 11 /7/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 23 y 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre supresión de escuelas rurales para el próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de julio de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Ha previsto su consejería la supresión de unidades o de escuelas rurales para el próximo curso escolar?

En caso afirmativo, ¿cuántas, en qué lugares y por qué motivos?

Canarias, a 11 de julio de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PE-0005 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre prestación de servicios con entidades colaboradoras de atención integral a menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.472, de 17/7/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 23 y 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre prestación de servicios con entidades colaboradoras de atención integral a menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de julio de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con cuáles de las 23 entidades colaboradoras de atención integral a menores, habilitadas según Decreto territorial 130/1999, se ha mantenido, desde la Dirección General del Menor del Gobierno de Canarias, relaciones de prestación de servicio por parte de éstas, qué tipo de programas/actividad han desarrollado cada una de ellas y en qué ámbito territorial?

Canarias, a 15 de julio de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

PE-0006 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre importe recibido por las entidades autorizadas según Decreto 130/1999, años 2002-2003, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.473, de 17/7/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 23 y 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre importe recibido por las entidades autorizadas según Decreto 130/1999, años 2002-2003, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de julio de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe recibido por cada una de las entidades autorizadas, según Decreto territorial 130/1999, que aporta ese departamento en los años 2002/2003, cualquiera que sea su naturaleza (subvención, ayuda, convenio, concierto, contrato...), explicando el ámbito funcional y territorial de las mismas?

Canarias, a 15 de julio de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

.....